



DECRETO N° 4278 /

LAJA, Noviembre 30 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 646 de fecha 06/11/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Licitación ID 3734-176-LE12 de fecha 23-11-2012
- 6.- Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 30-11-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- D.A. N° 4142 de fecha 23-11-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 2955 juguetes, para Programa de Navidad 2012.

RESUELVO:

1.- ACEPTESE: las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-176-L112 de fecha 23-11-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
IMPORTADORA PANAMA S.A. RUT:96.947.980-K	2955 JUGUETES	\$6.032.493

2.- NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.- PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que los juguetes fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 24.01.008 Sp3 cc 600301, del presupuesto año 2012.

4.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Unidad de Adquisiciones, Control Interno
- Archivo SSMM.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233